

ESTUDIOS INTERNACIONALES: Plan de Acción contra el abandono escolar prematuro.

P. J. Herreros Martínez

El abandono escolar prematuro no es un problema nuevo, pero cada vez es más acuciante. Hace casi un decenio, los ministros de educación se fijaron, en el Consejo, el objetivo de reducir el índice de abandono escolar prematuro, reflejando una prioridad política en todos los Estados miembros. Se han logrado avances, de un 17,6 % en 2000 hasta un 14,4 % en 2009, pero esto basta y el ritmo de mejora no crece lo suficiente como para alcanzar el objetivo de 2020.

Existen muchos ejemplos de buenas prácticas en los Estados miembros, pero, en la mayoría de los países, el enfoque político general no es ni suficientemente eficaz ni suficientemente estratégico. La UE puede aportar un valor añadido ayudando a los Estados miembros a elaborar unos enfoques políticos más efectivos y a acelerar así el proceso de mejora.

Presentamos para inspectores de educación, profesionales de la educación y demás personas interesadas la propuesta de *RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO RELATIVAS A LAS POLÍTICAS PARA REDUCIR EL ABANDONO ESCOLAR PREMATURO*. Este documento (ver texto adjunto en formato pdf) se publicó en Bruselas, el 31 de enero del año 2011.